



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2021-00067-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 110 Y 319 DEL CGP Y EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 2080 DE 2021 QUE ADICIONÓ EL ARTÍCULO 201A A LA LEY 1437 DE 2011, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL LA SIGUIENTE LISTA:

| | |
|----------------------------|---|
| MAGISTRADO PONENTE: | DR. ALEJANDRO LONDOÑO JARAMILLO |
| RADICADO | 63001-2333-000-2021-00067-00 |
| MEDIO DE CONTROL: | CONTROVERSIAS CONTRACTUALES |
| DEMANDANTE: | JAIME ALBERTO NOREÑA MANRIQUE- PROYECTOS E INVERSIONES INMOBILIARIAS SAS |
| DEMANDADO: | EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA-FOMVIVIENDA- |

El escrito de reposición en subsidio apelación presentado por el apoderado de la parte actora contra el auto de fecha 29 de noviembre de 2022 mediante el cual se resuelve excepciones previas, disponible en la plataforma Samai en el link:

https://samairj.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=630012333000202100067006300123#:~:text=63001233300020210006700

Se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (03) días en traslado a las partes. En consecuencia, virtualmente fijo la presente lista conforme al artículo 51 de la ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201a a la ley



-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

1437 de 2011, hoy seis (06) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 07, 09 y 12 de diciembre de 2022

Inhábiles: 08, 10 y 11 de diciembre de 2022

Para la visualización del documento al ingresar al link del proceso (SAMAI) debe dar click en el icono DOCUMENTOS, índice 33 donde aparece:

| Fecha registro | Fecha actuación | Actuación | Anotación/detalle | Estado | Anexos | Índice | |
|----------------|---------------------|------------|------------------------------|--------------------|------------|--------|----|
| Select | 02/12/2022 12:13:40 | 02/12/2022 | Recepcion recurso reposicion | Subsidio apelación | REGISTRADA | 2 | 33 |

Armenia, Quindío, 06 de diciembre de 2022

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria